

G.C.A.I. G.R. 7/24

Informes que se emiten personalmente por el que suscribe, segun se ordena en Circular n° 799, Negociado Orden Público, de fecha 7 de Febrero ultimo; de antecedentes Político-Sociales, conducta observada y grado de adhesión al Movimiento Nacional, de cuantos elementos constituyen las Comisiones Gestoras Municipales, incluidos Secretarios de las mismas, como Jueces y Fiscales Municipales, de los pueblos de que se compone esta demarcación, a excepción de los del pueblo de Calba que ya fueron remitidos a esa respectable Autoridad, dados por el Sr. Jefe Comarcal, allí averiguado, y ratificados por el que suscribe, basados sobre la misma práctica y conocimientos; intieren hacer constar que por la carencia de personal, en la mayoría de ellos, de inteligencia y conocedores plenamente, tanto de la situación como de la administración; los hombres que los desempeñan, son nobles, de Buena fe, riendo portanto no cesario, por lo menos una cabra que les envíe y les impulse una buena administración y marcha en todos conceptos, de lo que carecen principalmente; Puente, Albayz y Aguasbuenas, y que a juicio del que suscribe lo necesita Tardienta y otros pueblos teniendo en la actualidad; Don Leopoldo Mamáno Rubio, jóven, de inteligencia reconocida, imparcial, adicto a nuestra Santa causa Nacional, sin compromisos familiares; esta es mi oreencia a toda Buena fe e interes, salvo tan respetable criterio de esa Superior Autoridad de su Excelencia si en ello considera hacerla esta proposición.

Villafamara del Campo 9 de Mayo de 1939

III Oficio Triunfal  
El Gén. Q: Encargado:  
Eugenio Ramírez  
Serrano.

Antecedentes político-sociales, conducta observada y grado de adhesión al Movimiento Nacional de los elementos que constituyen la Comisión Gestora Municipal y Secretaría de la misma, Juez y Fiscal del pueblo de

Villafanca del Camero.

Alcalde

Don Eduardo Castellote Arnau, de 61 años, adicto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, de reconocida honestidad, de energía, inteligente, de altruismo, es muy apreciado por los señores Jefes de las Fuerzas que hace desfilado por esta localidad, siendo felicitado la última vez ante el que suscribe por el Excmo Sr. General Orgaz, con reconocido altruismo, pleno de lo que cabe a su situación de regular posición como labrador, defensor de amor Patrio.

Emirte Alcalde

Dn. León Moya Castellote, de 58 años, carpintero, de regular posición, adicto a nuestro Glorioso Movimiento, de buena conducta, de regular inteligencia, considerándolo aceptable en el cargo que desenvuelve.

2º Emirte Alcalde

Dn. Santiago Saz Montaña, de 54 años, en buena posición, entusiasta sin límites a nuestra Caixa Nacional, en su casa paramos tro Glorioso Ejército, no tiene límites su humanidad, muy católico, de regular inteligencia, siendo reconocido acto en el cargo que desenvuelve.

Regidor Sindico

Dn. Eugenio Rojo Montañéz, de 30 años, industrial, en buena posición, adicto a nuestro Glorioso Mo-

ministro nacional, regular inteligencia, observa buena conducta, muy espontáneo para su cometido, y se le considera aceptable al cargo que desempeña.

*Concejal*

Don González Valero Villalba, de 54 años, labrador, mediaua posición, adicto a nuestra Causa Nacional, poco inteligente, de reconocida honestidad, muy prudente en todos sus actos; se le considera aceptable a su cargo.

*Concejal*

Francisco San Domingo, de 53 años, jornalero, mediaua posición, adicto a nuestro glorioso Movimiento, de reconocida honestidad, diligente, con mediaua inteligencia y muy espontáneo para todo lo que se le requiere; se le considera útil al cargo que desempeña.

*Concejal*

Don. Antonio Gómez Barachina, de 61 años, hombre de buena voluntad, muy adicto a nuestra Causa Nacional, jornalero en regular posición, es de reconocida honestidad, muy prudente en su forma de conclusiones acompañado de gran robustez, considerado aceptable a su cargo.

*Secretario*

Don. Silviano Izquierdo Glasco, de 58 años, adicto a nuestro Glorioso Movimiento, de reconocida honestidad, no es gran cosa su inteligencia para el cargo que desempeña, aunque con buena voluntad en lo que puede ya que nació a su edad, no disfruta de expondida salud.

*Juez Municipal*

Don. René Gómez Saur Rico, de 46 años, labrador de escasa situación económica, adicto a Nuestro Glorioso Movimiento, de regular inteligencia, de buenas antecedentes, se le considera compatible a su cargo.

*Fiscal Municipal*

Don. Jerónimo Escalera Sabio, de 59 años, labrador, su situación mediaua, muy adicto a nuestra Causa Nacional, de reconocida honestidad, muy prudente y conocido en todos sus actos, considerando compatible a su cargo.

*Alcalde*

*Concejal  
antiguilla  
y sueldo*

*Concejal  
y sueldo*

Don. Cecilio Arnao Ramírez, de 44 años, propietario labrador en buena posición, de escasa inteligencia; ignorante, se deja llevar de cualquiera, desconocedor en absoluto de la administración, al principio del Movimiento ingresó en Piquetes, no tiene prestigio entre sus vecinos para el cargo que desempeña ni posee su autoridad; siendo Concejal fue denunciado por el que suscribe en inicio de otros 61 vecinos más y multado en los pesos, más mientras el fr. Alcalde publicó hasta tres bandos prohibiendo la extracción del material de las fortificaciones, él se llevó bastante de maderos, tejas etc... promoviendo el que suscribe acompañado del mismo ante el Exmo Sr. Gobernador, verbalmente la destitución de aquella Gestora, apresó a donia, repito de este Alcalde actual para su autoridad y garantizar, mi desdoro de don Cecilio, negligencia y me desprestigio, mucha

Pueblo de Buena

46

*Mucho*  
Concejal

conocido, con la consolidada falta de energía que mi alcalde ni demás concejales le llaman la atención del incumplimiento que concierne a tal cargo; entonces fue nombrado Alcalde, quedando el acto desvirtuado; Manuel Rubio Barquero y sustituyendo al Concejal Cesario López Martínez (hoy casado) por Dr. Antonio San Martín actual Concejal; se dice que es aficionado a la bebida también, cosa que yo no he podido comprobar pero debe ser cierto; su tacto en las responsabilidades del cargo, desde luego es auténticamente desequilibrado, pues indudable que todo se le juntó, desconocimiento y desaprensivo; - Su Excelencia proveerá.

Dr. Antonio San Martín, de 51 años, propietario agricultor, de muy regular posición económica, desempeñó la alcaldía y Guardia del Monte, es demócrata reconocido adicto a nuestra causa Nacional, con prestigio y energía demostrada para estos cargos, de honestidad pública; pues de su vida privada se dice algo, considerando la desgracia de un sobrino que fue Alcalde del Pueblo Popular y otros familiares que no era causa su conducta política, y se autoexpuso repetidas veces; tan energicamente que por estas causas, no es de dudar que hasta quienes aprobadando tal desgracia, quieran alterar su honestidad y conducta privada, que lo hacia, como se dice en defensa de su reconocido ideal sano; le considero

Concejal

Secretario

*Extr.  
Extr.  
Extr.*

3

por tanto compatible a su cargo, con inteligencia y conocimientos suficientes para el mismo, solo parece de la Superioridad; no lo desean como autoridad la mayoría del pueblo, pues según se dice y se demuestra, no están acostumbrados al respeto y observancia de la autoridad, que siempre lo han visto de la misma localidad, ya agotada de buenas que la desempeñen, con solo este hombre excepcional, que a juicio del que suscribe, tampoco habría de competir con ningún vecino del mismo la dignidad muestra que tan necesaria es en tales cargos.

Dr. Eudoro Cervera Jimeno, de 50 años, natural de Pueblos de la Orotava (Tenerife) propietario, en buena posición económica; es de buenas antecedentes, adicto a nuestro Movimiento Nacional, se ha visto amante a la política, mil veces desempeñado cargos en ninguna ocasión, es afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las T.O.P. S. nada se observa que se apropie al cargo que desempeña.

Don Serafín López Vázquez, de 33 años, natural de Góndaritos (Tenerife) se dice creyendo lo fundamental, fue propagandista de inquisidores, era suscriptor a Heraldo de Madrid, al estallar el Movimiento, se unió a Requetés; es Secretario también de Falange; en el alejamiento de las fuerzas colaboró muy bien; en los acuerdos a suscripciones Nacionales, ha sido expulsado; fue encarcelado, regresó por su ideología; sigue informes de su pueblo, es casado civilmente; tuvo un niño que se le murió

de cuatro meses sin bautizar, su concepción era de izquierdista; su actuación es pacífica; como Secretario de la Gestora, es práctico en su cumplimiento; es muy callado (reservado) se hace difícil conocer de más voluntad que inteligencia, sin que se prenda concierto ni aparente o en conciencia; su trato es bueno en general, observa buena conducta, tanto pública como privada, considerándole de buena observancia e interés en todos sus actos la vigilancia sobre el mismo.

### Poder Municipal

Don Joaquín Martínez Martínez de 63 años, propietario agricultor en mediana posición económica, de ideología francamente demócrata, adicto a nuestra causa Nacional; siempre ha defendido su ideal, suscribió a A.D.C. a Acción, vocal de la junta del Plato Unico; nadie se prende de oír que se oponga al cargo que desempeña ni duda de la personalidad que es de reconocida honestidad.

### Fiscal

Don Silverio Rubio Barquero, de 56 años, labrador, su situación económica es buena, ideología demócrata, de actuación pacífica, de buenos antecedentes, se le considera compatible para desempeñar el cargo.

### Informes del pueblo de Arguilete.

#### Alcalde

Don. Victoriano Paricio Izquierdo, de 37 años, labrador de regular posición económica, adicto a nuestro Glorioso Movimiento, de muy buena voluntad, es activo para su cargo que lo desempeña bien y fielmente, considerandole apto para el mismo.

Don Lorenzo Crespo Vizcaíno, de 49 años, labrador, regular situación económica, es de buenos antecedentes, adicto a nuestro Glorioso Movimiento, se le considera apto para su cargo.

#### Concejal

#### Concejal

#### Concejal

#### Secretario

Don Maximino Jiménez Bellido, de 40 años, profesion abacil, posición económica, como el anterior, de buena voluntad y adicto a nuestra Santa Causa Nacional, considerandole apto a su cargo.

Don Blas Alcaine Jiménez, de 41 años, labrador, regular posición económica, de buena voluntad, adicto a nuestro Glorioso Movimiento, gozando de buenos antecedentes, considerandole compatible al cargo que desempeña.

Don Adolfo Rivera Crespo, de 61 años, de honestidad reconocida, muy adicto a nuestro Glorioso Movimiento de escasa actividad para su cargo, debido a sus años, es bastante sordo; para este pueblo y considerando su edad, se hace acreedor al cargo.

Síndico Municipal

Don Aurelio Páez Jiménez, de 45 años, labrador, de mediana posición, de muy buenos antecedentes, adicto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, y se le considera apto para el cargo que desempeña.

Fiscal

Don Juan D. Fernández Ocaña, de 50 años, labrador, regular posición económica, de muy buenos antecedentes y adicto a nuestra Santa causa Nacional, considerandole compatible a su cargo.

Estos hombres que constituyen la Gestora municipal, como Síndico y Fiscal igualmente el Dr. Secretario, se marcaron del pueblo antes de la invasión roja, hasta ser liberado, viviendo en el Monreal del Campo, Villafranca y Palomeda, donde observaron buena conducta. El señor Secretario se asentó en Briviesca, donde observó buena conducta.

Alcalde

Informe de autoridades civiles de Aguatón  
Florencio Martín Bujeda, de 32 años labrador en buena posición económica, adicto a nuestro Movimiento Nacional, de reconocida honestidad, con muy buena voluntad para todo, de excellos conocimientos, se considera compatible al cargo.

Concejal

Feliz Gómez Fernández, de 57 años, labrador en buena posición económica, adicto a nuestro Glorioso Movimiento, de inmejorables antecedentes, regular instrucción,

Concejal

considerandole apto al cargo que desempeña; Antonio Aguirre Guillén, de 45 años, labrador, adicto a nuestra Causa Nacional, es de buenos antecedentes, regular instrucción, se le considera compatible para el cargo que desempeña.

Síndico Municipal

Juan Pérez Martín de 70 años, labrador en buena situación económica, adicto a nuestra Causa Nacional, de muy buenos antecedentes observando una inadecuada conducta, sin intervenir en actos públicos propios de su abusada edad, de regular instrucción, se le considera compatible al cargo.

Pío Ceballos Nicolás, de 56 años, labrador en buena posición económica, de muy buenos antecedentes y adicto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional; se le considera compatible al cargo que desempeña.

Arsenio Millán Jiménez, de 31 años, lleva al estallar el Movimiento del pueblo de Aguatón, persona de actividades, demuestra en todo momento gran entusiasmo a nuestra causa Nacional, afiliado en Falange, activo en principios del Movimiento naranquista que tuvo que abandonar por encontrarse invitado de una persona en la que lleva colgado un aparato, es despreciable en su cometido, considerandole compatible para el cargo.

Alcalde

Informes del pueblo de Aguatón  
Don Ramón Gómez Bujeda, de 53 años, labrador,

en regular situación económica, de buenos antecedentes, adicto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, de reconocida honestidad, escasos conocimientos e instrucción, con mucha voluntad, reconociéndole compatible a su car-

Concejal

9º. Miguel Muñoz Sebastián, labrador, de 47 años, en regular posición económica, adicto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional considerándole compatible para el cargo que desempeña.

Concejal

Pascual Sanz Villalta, de 36 años, labrador, igual al anterior, de clase noble con buena voluntad; se le considere compatible al cargo.

Juez Municipal

Luis Bregeda Villalta, de 60 años, labrador, de mediana posición económica, adicto a nuestro Glorioso Movimiento Nacional, de buenos antecedentes, y en su todo a los anteriores, considerandole compatible al cargo.

Fiscal

Justo Aguirre Corbatón, de 33 años, labrador, de regular situación económica, adicto a nuestro Glorioso Movimiento, de buenos antecedentes, se le considera apto al cargo.

Secretario

Actua el de Puebla por no existir en la actualidad cubierta esta plaza.

Villafanca 9 de Marzo de 1939

